TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-043/2025

PERSONAS ACTORAS: Mauricio Palacios Flores, Presidente de la comunidad de San Diego Recova, Hueyotlipan.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente municipal de Hueyotlipan y otros.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a treinta y uno de julio de dos mil veinticinco. ----------

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo** de **treinta** de **julio** del año curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diez** horas con **cero** minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a las autoridades responsables y a toda persona que tenga interés,** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este tribunal, por lo que adjunto copia impresa del acuerdo de mérito, firmado electrónicamente, constante de dos fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** ----------

---

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.